
Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a martes 25 de mayo de 2021

No. 429

**APRUEBAN EN COMISIÓN DE SALUD, REFORMA QUE BUSCA PREVENIR
LA AUTOMEDICACIÓN**

- *Mediante campañas mediáticas de sensibilización e información sobre las consecuencias de realizar esta práctica.*

Este martes, la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la LXIV Legislatura, que preside la diputada Rosa Ycela Arias Villegas, aprobó un dictamen que resuelve la iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, mediante la cual se pretende que la autoridad sanitaria difunda campañas de información y prevención entre la población, sobre los riesgos que implica la automedicación.

La propuesta de modificación, especifica que la medida va encaminada a que los pacientes eviten la ingesta de aquellos medicamentos que son suministrados bajo prescripción médica, como son los antibióticos y otros antimicrobianos.

Esta iniciativa obedece a una estrategia que apunta al cuidado integral de pacientes, impulsar la adecuada supervisión y tratamiento por parte de galenos, pues este tipo de fórmulas químicas, en un esquema de automedicación, pueden atentar contra la vida.

Al respecto, Arias Villegas, subrayó que este dictamen se turnó a la Junta de Coordinación Política, máximo órgano que deliberará su inclusión en el inventario de asuntos por desahogar ante el Pleno Legislativo.